



**INFORME**

120.5.14

Para: DR. GERARDO MENDOZA CASTRILLÓN  
Personero Distrital

De: JOVANNA CARMARGO GONZÁLEZ  
Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Informe Seguimiento Software Legal

Fecha: Marzo 19 de 2026

Cordial saludo,

En el marco de las funciones y competencias de la Oficina de Control Interno y en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y el procedimiento determinado en la Circular 027 de 2023 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA, se ejecutó ejercicio auditor por el cual se verificó el uso legal de software en la entidad.

**1. Verificación del número de equipos de cómputo.**

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad reporta un total de 210 equipos de cómputo, los cuales se encuentran plenamente identificados e inventariados.

Cantidad	Equipos	Sistema Operativo
173	Computadores De Escritorio	Windows
30	Computadores Portátiles	Windows
7	Computadores Mac	macOS

**2. Verificación estado de licencias.**

El estado de las licencias corporativas y de suscripción vigentes es el siguiente:

Cant.	Tipo de Software	Software	Licenciamiento	Fecha Inicio	Fecha Final
250	Seguridad Informática / Antivirus	ESET PROTECT Complete	Corporativa (250 licencias)	31/03/2025	31/03/2026
1	Ofimática y Productividad	Microsoft 365 Business Standard	Suscripción Anual	31/03/2025	31/03/2026
16	Protección y Respaldo de Servidores	Acronis Cyber Protect Cloud	Corporativa (16 licencias)	31/03/2025	31/03/2026
6	Diseño Gráfico y Multimedia y Máquinas Virtuales	Adobe Creative Cloud	Suscripción (6 licencias)	31/03/2025	31/03/2026

**3. Verificación de mecanismos de control frente al riesgo de uso de Software sin licencia.**

- **Instalación exclusiva.** El proceso de instalación de software es realizado únicamente por la Dirección Financiera y Administrativa, Proceso de Gestión Tecnológica y de la Información de la entidad.
- **Restricción de privilegios.** Se eliminaron los permisos de administrador para los usuarios finales.



## INFORME

- **Control de inventario.** Se ejecuta control permanente sobre el software instalado en los equipos institucionales.

### 4. Verificación destino final del software dado de baja.

Las soluciones tecnológicas utilizadas en la entidad corresponden a licencias corporativas adquiridas bajo modalidad de suscripción o licenciamiento por período determinado, por lo tanto, no se cuenta con software dado de baja.

Se verificó que herramientas como ESET PROTECT Complete, Microsoft 365 Business Standard, Acronis Cyber Protect Cloud y Adobe Creative Cloud operan bajo esquemas de suscripción anual.

Al particular, no se requiere realizar procesos de disposición final o baja de software, dado que, en este tipo de licenciamiento, el uso del software se mantiene activo durante la vigencia contractual establecida, una vez finaliza el período, el acceso a los servicios y funcionalidades expira automáticamente.

### 5. Recomendaciones

En el marco del Programa de Aseguramiento Institucional, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Incluir en el Acuerdo de Seguridad y Privacidad de la Información implementado por la entidad, el cumplimiento de la política de uso de software legal y la prohibición explícita de descarga de software no autorizado.
- Implementar en el Programa de Inducción y Reinducción de la entidad, información sobre las implicaciones legales (civiles y penales) del uso de software ilegal y los riesgos de seguridad asociados.

### 6. Seguimiento y Resultados

En el seguimiento realizado, se verificó que la entidad emplea software debidamente licenciado, garantizando el cumplimiento normativo, lo que fortalece la gestión de riesgos; asimismo, se determinó que los controles administrativos y técnicos implementados son razonables y suficientes para asegurar la observancia de las normas de derechos de autor y propiedad intelectual.

Atentamente,

**JOVANNA CÁMARGO GONZÁLEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia, Dr. Juan Carlos Rojas Correa, Personero Auxiliar  
Dr. Alejandro Arango Cuero, Director Financiero y Administrativo  
Dra. Addy Salcedo Londoño, Subdirectora TI

Revisó. Jovanna Carmargo González – Jefe OCI  
Proyectó. Iván Andrés Venté – Profesional Contratista